

Contrato mixto de obras y suministro de ampliación del sistema de videovigilancia

Mesa 5

FECHA: 27/02/2026

HORA INICIO: 08:00

HORA FINAL: 08:20

ACTO: rectificación de error en calificación de sobre C

LUGAR: Sala 1 de la Casa Consistorial.

ASISTENTES:

Presidente: Fernando Ferrer Molina

Vocal: Laura Casanova Sainz de Aja

Vocal: Alberto Lajusticia Gil

Vocal: Javier López de Ondategui Gorraiz

Vocal: Vicente Catalán Oiz

Secretario: Miguel Chivite Sesma

A. DETECCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ERROR EN CALIFICACIÓN DE SOBRE C

En la preceptiva fiscalización de la propuesta de acuerdo de adjudicación, Intervención detecta un error en la calificación del sobre C. Concretamente, la cuantía económica del licitador MEPSA para el lote 2 es incorrecta: se anotó 79.840,00 euros cuando la oferta fue de 71.005,66 euros.

Se procede a rectificar el error cometido, quedando las puntuaciones de la siguiente manera:

Lote 1				
Licitador	Precio* (40)	Criterios sociales (10)		Subtotal C (50)
RÍOS	(71.175,23€) 40,00	10		50
MEPSA	(79.840,00€) 14,93	10		24,93
Lote 2				
Licitador	Precio* (40)	Crit. sociales (10)	Integrabilidad (15)	Subtotal C (65)
NAVATRES	(90.435,00€) 12,68	10	15	37,68
INGECOM	(77.634,50€) 29,64	0	12	41,64
NR	(83.000,00€) 22,53	10	15	47,53
DEINTA	(69.829,35€) 40,00	10	12	62,00
MEPSA	(71.005,66€) 38,43	10	10,5	58,93

*Entre paréntesis, aparece la cantidad ofertada, IVA excluido.

Las puntuaciones totales, resultantes de sumar las calificaciones obtenidas en ambos sobres, pasan a ser las siguientes (aparecen ordenadas de mayor a menor en cada lote):

Lote 1	
Licitador	TOTAL (100)
RÍOS	83,00
MEPSA	73,53
Lote 2	
Licitador	TOTAL (100)
MEPSA	83,93
DEINTA	83,00

NR	73,53
INGECOM	70,64
NAVATRES	65,68

Como se muestra en la tabla anterior, **el licitador mejor clasificado en el lote 2 pasa a ser MEPSA**, no DEINTA.

B. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA A LICITADORES MEJOR CLASIFICADOS

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda solicitar, a través de PLENA, a la licitadora con mayor puntuación en el lote 2, la documentación administrativa contemplada en la cláusula duodécima del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

- LOTE 2: Suministro e instalación de videocámaras y su integración en el sistema de videovigilancia existente: MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA, S.A. (A31155450), con 83,93 puntos, por un importe de 71.005,66 euros (IVA excluido).

El plazo máximo para presentar dicha documentación es de siete (7) días naturales.

Sin otro particular, se levanta la sesión en el lugar y hora indicados arriba.